



I Municipalidad de Doñihue

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DOÑIHUE, 22 de septiembre 2025

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. Paulina Sáez Vasquez y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar la funcionaria como Gestora Territorial, de a sede Municipal Lo Miranda, entre las cuales se señalan:

1. Registro de solicitudes de luminarias públicas.
2. Recepción de solicitudes PET – Medio Ambiente.
3. Recepción de solicitudes de emergencias.
4. Atención de público en general.
5. Apoyo a DIDECO del uso inmueble Plaza Lo Miranda.
6. Atención a Organizaciones Funcionarias por Proyecto Subvención Municipal.
7. Participación con director del CESFAM, para reunión Consejo Consultivo.
8. Planificación y Coordinación mes de septiembre, del uso, casa de la cultura Lo Miranda.
9. Apoyo Administrativo Medio Ambiente.
10. Salida a terreno. (logística) plantación de especies nativas a espacios públicos.
11. Gestionar espacio municipal casa de la cultura reunión mes de septiembre (comité vivienda).
12. Tercera mesa de trabajo con organizaciones comunitarias.
13. Coordinar con 2 dirigentes representantes de la comuna para celebración, del Día Nacional del Dirigente (Machali).
14. Entregar invitación a los adultos mayores para obra de teatro.
15. Coordinar para la presentación de la orquesta nuevo Mundo.
16. Coordinar con actividad para la feria de inclusión.
17. Ayuda DIDECO para gestión de firma y timbre del Convenio FONDEVE.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de septiembre del año 2025, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

Gestora Territorial municipal Lo Miranda
Paulina Sáez Vasquez

Encargada sede municipal Lo Miranda
Karen Monsalve Maulén



FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección: Pedro Aguirre Cerda 064

Departamento: DIDECO

Fecha, en Doñihue 22 septiembre y 2025

Quien suscribe certifica que

Nombre Prestador de Servicio: Paulina Sáez Vasquez

RUN Prestador de Servicio:

Informe de tareas desarrolladas en el mes de septiembre 2025.

- 1- Registro de solicitudes de luminarias públicas
- 2- Recepción de solicitudes PET- Medio Ambiente
- 3- Recepción de solicitudes de emergencias
- 4- Atención de público en general.
- 5- Apoyo a DIDECO- uso inmueble casa de la plaza de Lo Miranda.
- 6- Atención a organizaciones funcionales por Proyecto Subvención municipal.
- 7- Participación con director del CESFAM para reunión concejo consultivo.
- 8- Planificación y coordinación mes de septiembre por el uso de la casa de la cultura.
- 9- Apoyo administrativo Medio Ambiente.
- 10- Salida a terreno, (logística) plantación árboles nativos a espacios públicos.
- 11- Gestionar espacio municipal casa de la cultura mes de septiembre (comité vivienda).
- 12- Tercera mesa de trabajo con organizaciones comunitarias.
- 13- Elegir a 2 dirigentes representantes para celebrar Día del Dirigente (MACHALI)
- 14- Entrega de invitación a los adultos mayores para la obra de teatro
- 15- Coordinar para la presentación de la Orquesta Nuevo Mundo.
- 16- Coordinar con actividad para la feria de inclusión.
- 17- Ayuda DIDECO para gestión de firma y timbre del convenio FONDEVE
- 18- Apoyo Plaza de Armas Lo Miranda, cuecazo. 1 de septiembre 2025
- 19- Apoyo desfile, 16 de septiembre 2025.



Firma

Prestador de Servicios

De acuerdo con el contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago